

6 **INNOVACIÓN**
Para Siempre!
ARISTÓTELES SANDOVAL

INFORME

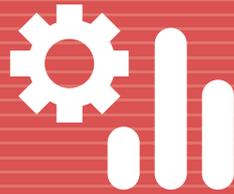
INFORME DE GOBIERNO 2018

TOMO 1

**INFORME
DE RESULTADOS**



EXTRACTO REFERIDO A LOS RESULTADOS DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN,
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



Economía próspera

Programa Sectorial

Infraestructura y obra pública

Temática

Infraestructura y logística

Vinculación y proyectos de inversión para el desarrollo regional

Fondo complementario para el desarrollo regional

Durante estos seis años de gobierno, el Fondo Complementario para el Desarrollo Regional (Fondereg) ha sufrido una serie de transformaciones en respuesta a las diversas necesidades de la sociedad, con profunda conciencia de las particularidades y las demandas de cada región en el estado de Jalisco. Se impulsaron las estrategias y los mecanismos que permitieron cumplir cabalmente con los objetivos planteados y extender los beneficios para alcanzar cada vez mejores niveles de bienestar, así como optimizar los recursos, sistematizar los procesos, ajustar la normatividad y dar un gran sentido humano a la toma de decisiones.

A través de las reuniones regionales se hizo un gran trabajo de sensibilización para desarrollar una visión en conjunto para propiciar condiciones de cooperación y sinergias entre de los gobiernos municipales, privilegiar los proyectos de alcance regional que ofrezcan un alto impacto y un mayor beneficio social, esto para alinearse cada vez más a los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo.

Con el objetivo de disminuir el desequilibrio entre las regiones y acortar las brechas en el acceso a servicios de calidad, a partir de 2017 se promovieron nuevas políticas de desarrollo regional, migrando de un esquema de aportación municipal basado en el índice de marginación al índice de rezago social de los municipios calculado por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval). Mediante este modelo y el sistema de coparticipación, en el primer año se logró incrementar de 374 a 411 millones de pesos anuales la inversión pública conjunta, lo que ha permitido alcanzar una inversión concurrente de 2013 a 2018 de 2,310 millones de pesos, con la ejecución de 799 proyectos y la participación de 117 municipios del interior del estado.

La aportación estatal por región se determinó con base en la cantidad de municipios que la integran, y las modalidades de ejecución se definieron con total apego a la realidad actual, profundizando en los temas prioritarios de la vida pública, así como en el aprovechamiento de los vocacionamientos y potencialidades de las regiones, lo que se ha visto reflejado en beneficios directos para la población. Como un mecanismo de rendición de cuentas se creó la plataforma del programa, con la que se sistematizaron los procesos y se facilitó el acceso a la información de una manera amigable y sencilla en la que se puede consultar información de los proyectos realizados con los recursos del programa desde 2013; los gobiernos municipales participantes pueden tener acceso a los lineamientos, descargar los

A través de Fondereg, en 2018 se ejecutaron 130 proyectos con una inversión concurrente de casi 400 millones de pesos, para sumar durante la administración estatal 2013-2018 un total de 799 proyectos en coparticipación con 117 municipios del interior del estado, con una inversión cercana a 2,310 millones de pesos.

formatos para su llenado y con ello facilitar su trámite desde cualquier hora y lugar, sin necesidad de acudir personalmente a las oficinas centrales para conseguirlos.

Banco de proyectos Jalisco

El Banco de proyectos Jalisco constituyó una cartera estatal de más de mil 800 proyectos de alto impacto y mayor beneficio social a lo largo de los últimos cinco años de gobierno.

Durante este sexenio ha prevalecido el interés por desarrollar las herramientas tecnológicas que permitan optimizar recursos y hacer más eficientes los procesos, para alcanzar el punto de equilibrio entre la demanda social y la capacidad de respuesta de un gobierno que ha logrado estar a la altura de las circunstancias y entregar buenas cuentas a una sociedad que merece resultados.

En aras de fortalecer la gestión y optimizar la inversión pública en el estado, se desarrolló el Banco de proyectos Jalisco para identificar, gestionar e impulsar los proyectos que otorgan un mayor beneficio para los jaliscienses, lo que responde a las necesidades y prioridades establecidas en el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2033 en su versión actualizada. Con esta estrategia se obtuvieron importantes beneficios, de los que destaca el fortalecimiento de los cuadros técnicos en materia de evaluación costo-beneficio, a través de la impartición de cuatro diplomados a cargo de instituciones especializadas, talleres regionales y capacitación permanente a los enlaces de los gobiernos municipales, dependencias y organismos públicos descentralizados.

A través de un importante trabajo de sensibilización y capacitación a los titulares de las dependencias y organismos, así como de los presidentes municipales, directores de obras públicas y proyectistas, se fomentó la planeación de la infraestructura al erradicar la antigua práctica de toma de decisiones basada en criterios discrecionales y cualitativos; ahora se parte de la realidad actual, las necesidades de las regiones y las problemáticas sociales a través de una priorización mediante un análisis multicriterio que facilita la toma de decisiones sobre aquellos proyectos que ofrecen un alto impacto y mayor beneficio social.

Como resultado de este ejercicio y de haber abierto este sistema a los gobiernos locales, se ha constituido una robusta cartera estatal con más de mil 800 proyectos ingresados a la plataforma y debidamente revisados. Al ser una herramienta que opera vía Internet, permite a la sociedad en general, y particularmente a los usuarios del Banco de proyectos, un fácil acceso a la información en cualquier momento y lugar.

Estas buenas prácticas dieron como resultado la premiación internacional OX a la estrategia del Banco de proyectos Jalisco durante los años 2016 y 2017, en las categorías Organismos y gobierno y Economía y trabajo. Esta distinción busca estimular el desarrollo de los contenidos web que difunden aspectos relevantes e interesantes en español, y su estrategia complementaria para la gestión Red de fondos Jalisco obtuvo una mención honorífica en el Premio nacional a la innovación en transparencia 2016.

Como estrategia complementaria también se desarrolló la plataforma digital Sistema de Información Geográfica Web Jalisco, de manera conjunta entre la Subsecretaría de Planeación y Evaluación y el Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco (IIEG), que permite el análisis geoespacial de la información del Banco de proyectos Jalisco en la etapa de preinversión para la toma de decisiones, así como el servicio abierto vía Internet para las instituciones públicas, privadas y la sociedad en general para la extracción de información

mediante la selección de una determinada localización territorial, lo que facilita el acceso a la información socioeconómica de perfil estadístico y la generación de reportes a través de distintas variables a nivel municipal, regional o estatal.

Para su operación se han integrado 485 capas georreferenciadas de información socioeconómica, ambiental, de riesgos y político-administrativos, entre otras, por lo que fue reconocida por NetmediaResearch y la revista InnovationWeek en el programa Las más innovadoras del sector público 2017, donde obtuvo la mención especial a la integración.

Histórico Fondereg 2013-2018

Año	Inversión estatal	Inversión municipal	Inversión total	No. de Obras	No. de Municipios
2013	\$239,997,637.00	\$138,591,349.34	\$378,588,986.34	120	117
2014	\$238,749,999.96	\$136,312,092.05	\$375,062,092.02	126	116
2015	\$236,100,000.00	\$134,962,092.00	\$371,062,092.00	137	115
2016	\$238,333,333.33	\$135,993,575.16	\$374,326,908.49	144	114
2017	\$240,000,000.00	\$171,666,666.82	\$411,666,666.82	142	116
2018	\$233,333,333.32	\$166,266,557.33	\$399,599,890.65	130	105
"Suma 2013 - 2018"	\$1,426,514,303.61	\$883,792,332.70	\$2,310,306,636.32	799	

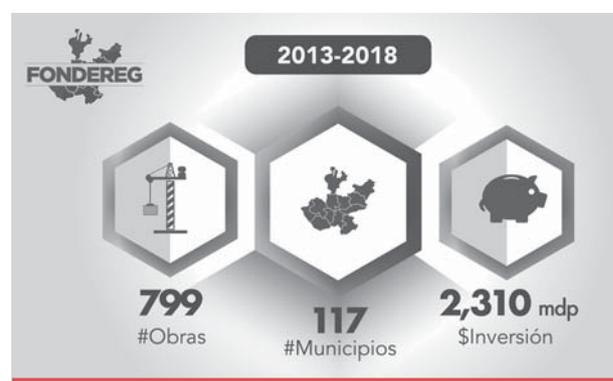
Fuente: Subsecretaría de Planeación y Evaluación, Sepaf; Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas. 2018.

Plataforma Fondereg



Subsecretaría de Planeación y Evaluación, Sepaf, 2018

Histórico Fondereg 2013-2018



Subsecretaría de Planeación y Evaluación, Sepaf, 2018



Temas transversales

Temática Gestión Pública

Gobierno austero y eficiente

El Gobierno del Estado, en su afán de mejorar los mecanismos de planeación que facilitan el funcionamiento de las diversas dependencias, efectúa de manera eficiente la administración de los recursos estatales con el fin de satisfacer las necesidades de la ciudadanía e impulsar el desarrollo de Jalisco. Cabe destacar que actualmente se rige con la reciente Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios para regular los procesos de adquisición de bienes y servicios en todos los ámbitos de gobierno. Dicha ley considera la existencia de un sistema de compras que permite tener accesibilidad, eficacia y transparencia en el uso y ejecución de los procesos de contratación.

Las compras realizadas a través del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco son aquellas en las que interviene la ciudadanía por medio de representantes de organismos empresariales. Durante esta administración se ha conseguido superar la meta de compras realizadas mediante el comité de adquisiciones, con 78% este último año, mismas que se han otorgado por unanimidad de votos.

Todas las compras realizadas por medio de la Subsecretaría de Administración han sido debidamente publicadas en la página web del Gobierno del Estado de Jalisco y en la plataforma de contrataciones abiertas, conforme a los criterios precisos de transparencia y acceso a la información; todo esto de conformidad a lo concertado en la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Actualmente el Padrón de proveedores del Estado de Jalisco cuenta con 2,541 proveedores, de los cuales 2,013 son locales y 528 de otros estados del país y del extranjero. Se realizó casi 100% de las visitas domiciliarias programadas a los proveedores inscritos en el padrón.

De acuerdo con las medidas de austeridad efectuadas por el gobernador Jorge Aristóteles Sandoval Díaz, durante la administración se llevaron a cabo seis enajenaciones, con un total de 1,536 vehículos principalmente para chatarrización. La recaudación obtenida fue de \$41,866,000.

Para dar seguimiento a los compromisos del gobernador, la plantilla de personal de las dependencias del Poder Ejecutivo estatal fue contenida de manera exitosa, pues al día de hoy se mantiene sin crecimiento a pesar de que por decreto se crearon diversas instancias, tales como la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología, la Fuerza Única Jalisco y la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas, por citar algunas. Asimismo, se reforzaron otras áreas, como la Comisión del Sistema Estatal para la Protección para Niños, Niñas y Adolescentes, la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas, el Centro de Justicia para las Mujeres, la Fiscalía de Delitos Electorales, y aquellas relacionadas con el Nuevo Sistema de Justicia Penal.

En materia de capacitación institucional se avanzó respecto de la administración pasada, que en promedio capacitó alrededor de 15 mil servidores públicos anualmente. A lo largo de la presente administración se capacitaron poco más de 22 mil servidores públicos por año. En cuanto a 2018, hasta septiembre se habían capacitado 21,671 servidores públicos.

Durante esta administración se superó la meta de compras realizadas mediante el Comité de Adquisiciones, con 78% este último año, mismas que se han otorgado por unanimidad de votos.

Durante la administración se llevaron a cabo seis enajenaciones con un total de 1,536 vehículos, principalmente para chatarrización. La recaudación obtenida fue de \$41,866,000.

En capacitación institucional se avanzó respecto de la administración pasada, que en promedio capacitó a alrededor de 15 mil servidores públicos anualmente. A lo largo de la presente administración se capacitaron poco más de 22 mil servidores públicos por año.

Durante esta administración se han administrado de manera eficiente los recursos para capacitación; se gestionó un número importante de cursos y diplomados de alta calidad sin costo alguno gracias a convenios con entidades de gobierno y universidades. Algunos de los cursos y diplomados son:

- Diplomado en derechos humanos, impartido por el Instituto de Investigación y Capacitación de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco, en cuatro ediciones: 2014, 2015, 2016 y 2017-2018.
- Diplomado de métodos en justicia alternativa, impartido por el Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco, en cuatro ediciones: 2014, 2015-2016, 2017 y 2018.

La calidad de la capacitación general ha mejorado sustancialmente, ya que se ha dejado de saturar el calendario de cursos “motivacionales” o de superación personal, y en su lugar se han impartido talleres y diplomados orientados a los perfiles de puestos de las dependencias.

Ejemplos de diversos cursos y talleres

2007-2012	Actualmente
Conferencia: “Qué hace usted para ser feliz”	Conferencia: “Nuevo paradigma constitucional en derechos humanos”.
Conferencia: “Yo quiero, yo puedo, yo soy un campeón”	Conferencia: “Modelo de Gestión y Políticas Públicas” (Banco Interamericano de Desarrollo).
Curso: Sensibilidad al cambio.	Curso: Responsabilidades de los servidores públicos con perspectiva de género.
Curso: El arte de establecer rapport, sintonía y empatía.	Curso: Obligaciones orgánicas del gobierno de Jalisco en materia de transparencia.
Cursos: Aplicación y decoración de uñas; Maquillaje del rostro.	Diplomado: Administración y políticas públicas.
Cursos: El arte de vivir después de los fracasos; Maquillaje básico; Aplicación de extensiones de cabello.	Curso: Excel Intermedio; Manejo efectivo de las finanzas; Nuevo sistema de justicia penal.

Fuente: Dirección de Formación y Capacitación, Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas, septiembre 2018.

Eficiente recaudación y manejo responsable de deuda pública

En 2013 se recibió una administración que tenía más de 18 años sin ninguna reforma tributaria, por lo que las herramientas de recaudación estaban obsoletas. Tal era el caso del sistema de sanciones en el cumplimiento de obligaciones tributarias y las multas por omisiones detectadas en actos de fiscalización; faltaba un sistema sancionador a requerimientos de información por parte de la autoridad y había procedimientos de auditoría laxos. Todo esto impedía el buen desempeño de la recaudación y significaba una verdadera invitación al incumplimiento.

Desde el inicio de la actual administración el Gobierno de Jalisco adoptó como política fiscal invariable no crear nuevas contribuciones ni aumentar tasas existentes a cargo de los jaliscienses. En cambio, para alcanzar buenos resultados recaudatorios, se instrumentó una serie de acciones técnicas con dos ejes primordiales: 1) diseño de medidas legales que implicaron reformas a las leyes de Hacienda, Ingresos y Código Fiscal del Estado y 2) implementación de estrategias administrativas que incluyen una serie de instrucciones directivas para mejorar el cumplimiento voluntario de los contribuyentes en los rubros más importantes de los impuestos locales.

Durante los ejercicios del periodo 2013-2018 se consolidó la política de no aumentar gravámenes mediante reformas legales a los ordenamientos tributarios, entre las que destacan una fiscalización oportuna de las contribuciones estatales a través de la colaboración administrativa entre los diferentes órdenes de gobierno; la revisión del sistema de sanciones para inhibir el incumplimiento de las obligaciones por parte de los contribuyentes; los procedimientos administrativos de cobranza, y otras medidas que han permitido mejorar el sistema de administración tributaria estatal sin crear nuevas cargas impositivas a los jaliscienses.

Asimismo, con motivo de las reformas aprobadas por el Congreso del Estado de Jalisco en la Ley de Hacienda del Estado de Jalisco, en materia de impuestos sobre nóminas y remuneraciones al trabajo personal no subordinado, se impuso la obligación de retener y recaudar estos impuestos, respectivamente, en los casos de subcontratación de personal y prestación de servicios médicos en instalaciones clínicas y hospitalarias, con lo que se impulsó la recaudación de contribuyentes que no tributaban.

Las medidas tomadas para incrementar el ingreso fueron diversas, complementarias y perfiladas hacia un objetivo común: lograr que el contribuyente realice sus pagos de manera oportuna y ágil, lo que se traduce en una eficiente recaudación. Por la naturaleza de su diseño, los efectos de estas medidas no se agotan en un periodo determinado, sino que perduran y propician un círculo virtuoso de mejoría en el cumplimiento voluntario de los contribuyentes.

A través de las estrategias implementadas a lo largo de la administración, el Gobierno de Jalisco ha logrado un aumento sostenido de la recaudación sin acrecentar las tasas de los gravámenes ya existentes ni establecer nuevas contribuciones; además, para el ejercicio fiscal 2018 se derogó de la Ley de Ingresos del Estado de Jalisco el impuesto sobre negocios jurídicos e instrumentos notariales.

En cumplimiento a las reformas al clasificador de ingresos realizadas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) mediante el "Acuerdo por el que se

En 2018 las calificadoras internacionales Fitch Ratings y Moody's mejoraron la calificación crediticia del estado, pasando de estable a positiva y de "A2.mx" a "A1. Mx" con perspectiva estable, respectivamente.

reforma y adiciona el Manual de Contabilidad Gubernamental” publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 27 de diciembre de 2017, se procedió a la reclasificación de los ingresos derivados de la colaboración administrativa en materia fiscal federal registrados en la Ley de Ingresos 2018 del Estado de Jalisco, en el rubro de Aprovechamientos, y se adicionaron en el concepto de incentivos derivados de la colaboración administrativa en el rubro de Participaciones.

Cabe destacar que en materia de ingresos propios, de enero a agosto de 2018 se ha realizado un importante esfuerzo recaudatorio, ya que los impuestos registraron un crecimiento de 262 millones de pesos (9%), los derechos, 188 millones de pesos (7%) y los productos, 187 millones de pesos (159%).

Las participaciones que recibe el estado se han incrementado con motivo de la coordinación que existe por medio del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, la colaboración administrativa y la coordinación en derechos. Esto gracias también al esfuerzo del Gobierno de Jalisco en la recaudación, pues dicho elemento es importante en la fórmula para calcular las participaciones.

Deuda sostenible

El perfil crediticio del estado de Jalisco está respaldado por una economía fuerte y diversificada generada por la recaudación de ingresos propios por arriba de la media de los estados del país. Uno de los mejores indicadores para la medición de la deuda pública y las finanzas, en términos generales, es su calificación crediticia. Durante 2018 las calificadoras internacionales Fitch Ratings y Moody's mejoraron la calificación del estado. El 19 de julio, Fitch Ratings aumentó la nota de “A (mex)” a “A+ (mex)”, otorgando además una mejora en la perspectiva al pasarla de Estable a Positiva. También aumentó la nota de 23 créditos del estado. Por su parte, el 16 de julio Moody's otorgó un alza en la calificación, al pasarla de “A2.mx” a “A1.mx” con perspectiva estable. Con el aumento de estas dos calificaciones y la mejora realizada por HR Ratings en octubre de 2017, Jalisco se encuentra en Nivel 5 en su calidad crediticia. Esto lleva a mejorar las condiciones de los créditos al reducir la tasa de interés aplicable y proporcionar un ahorro, con lo que se refuerza la confianza de las instituciones financieras para el otorgamiento de mejores condiciones crediticias.

La mejora en las calificaciones crediticias refleja una posición superior en la liquidez del Gobierno del Estado, así como la continuidad en las mejores prácticas financieras y de ejecución del gasto.

De forma adicional, durante 2018 el Gobierno del Estado realizó la reestructuración de 23 créditos y un refinanciamiento. Las operaciones de reestructuración consisten en la mejora de las condiciones vigentes del crédito (sobretasa, aforo de participaciones, fondos de reservas, etc.) y el refinanciamiento consiste en la liquidación del crédito contraído con un banco por la obtención de crédito con otro banco con mejores condiciones. Estas operaciones de reestructuración y refinanciamiento liberaron una proporción importante de participaciones otorgadas como garantía crediticia y redujeron los spreads por encima de las tasas de referencias (TIIE), con lo que se fortaleció la sustentabilidad de la deuda pública estatal.

En otro orden de ideas, la contratación de coberturas de tasas de interés (SWAP O CAP) permitió al estado atenuar el efecto financiero del incremento de las tasas de interés, ya que estas coberturas significan que el estado cuenta virtualmente con un seguro aplicable en dichas circunstancias.

Todas estas acciones de administración de la deuda pública tienen como propósito común liberar recursos que son destinados al bienestar social para generar crecimiento económico en la entidad, en lugar de aumentar los pagos por el servicio de la deuda.

Sistema de alertas

Como parte de la implementación de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios, durante 2018 continuó la medición del Sistema de Alertas, que evalúa tres indicadores financieros relevantes para las entidades federativas. A lo largo de las mediciones del Sistema de Alertas, el estado de Jalisco ha sido evaluado en el nivel de endeudamiento sostenible (semáforo verde).

Actualmente la deuda de Jalisco tiene una estructura mucho más sólida, sustentable y saludable, que contrasta fuertemente con la situación en que se recibió al inicio de esta administración, cuando incluso se enfrentó una situación de impago (default). Esta administración realizó un uso prudente y con sentido social del endeudamiento, de tal forma que la contratación de nuevos créditos se apegó estrictamente al principio de financiar inversiones públicas productivas. Finalmente, esta gestión acertada de la deuda pública estatal hace posible que la futura administración financiera del estado cuente con una capacidad de endeudamiento que le permita, en su caso, desarrollar proyectos de inversión pública productiva.

Jalisco cuenta con un nivel de endeudamiento sostenible según las evaluaciones del Sistema de Alertas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Ingresos propios



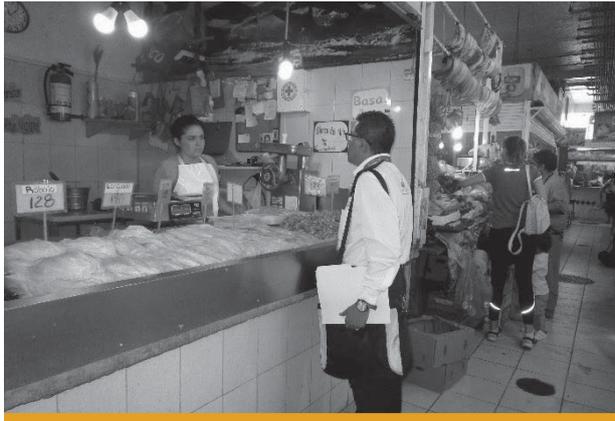
Fuente: SEPAF, Subsecretaría de Finanzas, Gobierno del Estado de Jalisco. Datos Sistema Integral de Información Financiera (SIIF), elaboración propia, agosto 2018.

Participaciones Federales



Fuente: Subsecretaría de Finanzas, Gobierno del Estado de Jalisco. Datos Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), elaboración propia, agosto 2018.

Operativos del Régimen de Incorporación Fiscal para aprovechamiento de sus beneficios



Recorrido realizado en el Mercado Alcalde, Colonia Centro Barranquitas, Guadalajara

Operativos del Régimen de Incorporación Fiscal para aprovechamiento de sus beneficios



Recorrido realizado en el Mercado Irineo Paz, Colonia Jardines de la Paz, Guadalajara

Atención al contribuyente en las Oficinas de Recaudación Fiscal



Oficina de Recaudación Fiscal No. 000, Guadalajara

Atención al contribuyente en las Oficinas de Recaudación Fiscal

REALIZA TUS TRÁMITES Y PAGOS ÚNICAMENTE EN:

- Recaudadoras del estado
- En línea en nuestras páginas y plataformas oficiales
- Tiendas de conveniencia
- Bancos autorizados

EVITA MALAS EXPERIENCIAS
Si requieres orientación consulta exclusivamente a la Coordinación de Asistencia al Contribuyente, 3668-1700 exts. 33259, 31757 y 33222.

Medios alternos de pago

Ejercicio efectivo y previsiones presupuestarias

A lo largo de este sexenio que está por concluir, la administración reorientó el modelo de ciclo presupuestal que se encontraba como uno de los aspectos más inerciales y opacos de la administración pública. Esto lo hizo bajo un esquema de transparencia y de rendición de cuentas sobre la toma de decisiones en la distribución de los recursos públicos, en donde los resultados e impactos de los programas son determinantes y condicionantes para su continuidad. Así se obtiene un gasto eficiente y se promueve la participación ciudadana.

Desde la reestructuración de las dependencias del sector central se han logrado grandes cambios en la forma en la que se realiza el presupuesto, ya que no sólo es posible identificar la vinculación entre la planeación y asignación de los recursos, sino también su nexos con el ejercicio del gasto, la evaluación del desempeño y la participación ciudadana, cumpliendo así con los principios de la Gestión para resultados. Uno de los grandes logros de la administración efectiva del gasto público es la elaboración de lineamientos metodológicos que permitan profesionalizar y sistematizar los procesos para la planeación presupuestal, además del seguimiento y control del ejercicio del gasto, con lo que se avanza en la implementación de medios cualitativos que propicien el ordenamiento y coordinación de la evaluación de los programas presupuestarios.

Sistema Estatal de Presupuesto Basado en Resultados (SEPBR)

Las dependencias y entidades públicas del Gobierno del Estado concentran su información programática y presupuestal de forma digital en el SEPBR, con el objetivo de contar con un sistema completo que permite no sólo programar y presupuestar, sino también monitorear la ejecución y avance, así como la transparencia y la rendición de cuentas.

En este sistema se realizó una primera vinculación con el sistema de Monitoreo de Indicadores del Desarrollo (MIDE) Jalisco, en el que las dependencias capturan los avances de sus indicadores de desarrollo del Plan Estatal de Desarrollo (PED); esto permite tener en tiempo real la información actualizada de dichos indicadores de resultados y de impacto vinculados a los programas presupuestarios, lo cual simplifica el proceso de programación- presupuestación-seguimiento-rendición de cuentas y afianza una administración por resultados; mejora la información programática presupuestal y la evaluación del ejercicio del gasto público, y en general integra un ejercicio y control enfocado a un presupuesto basado en resultados.

Además, el SEPBR se fortaleció incorporando el Sistema de Información de Desempeño (SID) y el Simulador presupuestal. El primero se encuentra vinculado con la plataforma de Presupuesto ciudadano (<http://presupuestociudadano.jalisco.gob.mx/>) y permite el seguimiento en tiempo real de los ajustes a los objetivos y metas, sus justificaciones de cambio, el monitoreo de los avances físicos de los programas (avance de metas) a través del seguimiento de indicadores estratégicos y de gestión conforme a su calendario de ejecución, así como los avances financieros relacionados con los programas.

El Simulador presupuestal, por su parte, contiene las estimaciones financieras y sus efectos en objetivos y metas de las dependencias y entidades públicas

La reingeniería presupuestal no sólo permitió la vinculación entre la planeación y asignación de los recursos, sino también su nexos con el ejercicio del gasto, la evaluación del desempeño y la participación ciudadana, con lo que mejoró la posición en el índice general de avance en PBR-SED.

estatales derivado de un aumento o disminución en su presupuesto asignado, con la finalidad de realizar un ejercicio de rendición de cuentas en el que el gobierno explica y justifica las repercusiones financieras de las decisiones que elija el ciudadano y cómo esto afectaría sus objetivos y metas.

Seguimiento de indicadores de desempeño

Derivado de los ejercicios en los que se analiza la lógica de causalidad de los programas presupuestarios y se justifica la existencia de los mismos, se ha logrado obtener una reducción de programas presupuestarios del 44.8%, es decir, ahora son 303 en comparación con los 549 que existían en 2014.

Cuando se realiza algún ajuste presupuestal bajo la lógica del Presupuesto Basado en Resultados (PBR), se trabaja en conjunto con las ejecutoras de gasto, lo que brinda herramientas técnicas y metodológicas basadas en la Metodología de Marco Lógico (MML) para el seguimiento de la ejecución de los recursos de una manera eficaz, eficiente y con fundamentos teórico-prácticos. Esto permite identificar los medios para solucionar un problema público y los fines que se pretenden conseguir una vez puesto en marcha el programa, así como una correcta programación del gasto con base en los montos asignados.

Presupuesto ciudadano

Se impulsó una herramienta pedagógica digital propuesta como un compromiso de Gobierno abierto del Ejecutivo del estado, denominada Presupuesto ciudadano (<http://presupuestociudadano.jalisco.gob.mx/>), para establecer un medio de comunicación y empoderamiento entre gobierno y sociedad conforme a los pilares de transparencia, rendición de cuentas, participación y uso de tecnologías.

Este instrumento pretende informar a los ciudadanos con insumos para conocer los aspectos básicos de los que se conforma y elabora el presupuesto, con la finalidad de crear un medio que simplifique y promueva el acceso efectivo a la información sobre el Presupuesto de Egresos del Estado de Jalisco, la valoración del avance de metas y objetivos de los programas. También existe un simulador presupuestal denominado Conoce tu presupuesto, con el que las personas conocen y crean escenarios de ingresos y egresos a través de una interfaz didáctica. El propósito es que la ciudadanía cuente con el conocimiento fundamental en el campo de finanzas públicas y sea partícipe de la toma de decisiones.

El ejercicio consta de diversas etapas e inició con la preparación del proyecto 2019, en el que se convocó a las dependencias que ejecutan el presupuesto y registran los escenarios al alza y a la baja, que representan las implicaciones programáticas según los ajustes presupuestales. Posteriormente se conformó la Mesa Técnica de Validación, compuesta por representantes de la sociedad civil organizada e instituciones educativas, y cuya función es llevar a cabo la revisión, ponderación de viabilidad y priorización de las propuestas ciudadanas a través de las herramientas metodológicas establecidas por los miembros. De esta forma, a través del empoderamiento y transparencia presupuestal, a la ciudadanía le es posible tener un papel activo y ampliar los caminos de la transparencia y la rendición de cuentas. Una vez realizada la dictaminación de los acuerdos y que las Unidades Responsables del Gobierno Estatal (UR) las integren en su anteproyecto

La plataforma Presupuesto ciudadano informa a los ciudadanos con insumos para conocer los aspectos básicos de los que se conforma y elabora el presupuesto en <http://presupuestociudadano.jalisco.gob.mx/>

El portal Presupuesto ciudadano es reconocido a nivel nacional con el primer lugar en el Premio a la innovación en transparencia 2018.

de presupuesto, la Sepaf está comprometida a trabajar en conjunto con las Unidades Responsables para realizar los ajustes programáticos correspondientes a las modificaciones presupuestales.

Con la finalidad de identificar y promover las prácticas encaminadas al fortalecimiento de la transparencia y la rendición de cuentas en el país, la Auditoría Superior de la Federación (ASF), el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP), la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Secretaría de la Función Pública (SFP) organizaron la convocatoria del Premio a la innovación en transparencia 2018, en la cual el portal Presupuesto ciudadano participó en la categoría Instituciones estatales del tema transparencia de recursos públicos, cuyo propósito es que las instituciones sean eficientes y rindan cuentas; este portal obtuvo el primer lugar debido a su calidad, innovación y propósito, con base en los criterios de evaluación establecidos en los lineamientos elaborados por el comité técnico, en los que consideraron su objetivo, resultados obtenidos y la medición de éstos, así como los beneficios públicos generados.

Asimismo, de conformidad con las disposiciones contenidas en el párrafo tercero del artículo 80 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los resultados obtenidos en el Índice General de Avance en la implementación del PBR y del Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), cabe destacar que en el ámbito estatal Jalisco obtuvo 92.6% en 2018, un alza de 27.8% desde 2014.

Armonización contable

Fueron capacitados 777 funcionarios de entes públicos del gobierno de Jalisco en materia de contabilidad gubernamental.

En cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) se coadyuvó a la capacitación y profesionalización en materia de armonización contable a los entes públicos de los distintos órdenes de gobierno, mediante el otorgamiento de 34 asesorías de enero a junio en materia de Armonización Contable, PBR, SED, disciplina financiera y transparencia. De igual forma, se realizaron 940 comunicados en la difusión de las normas y lineamientos emitidos por el CONAC.

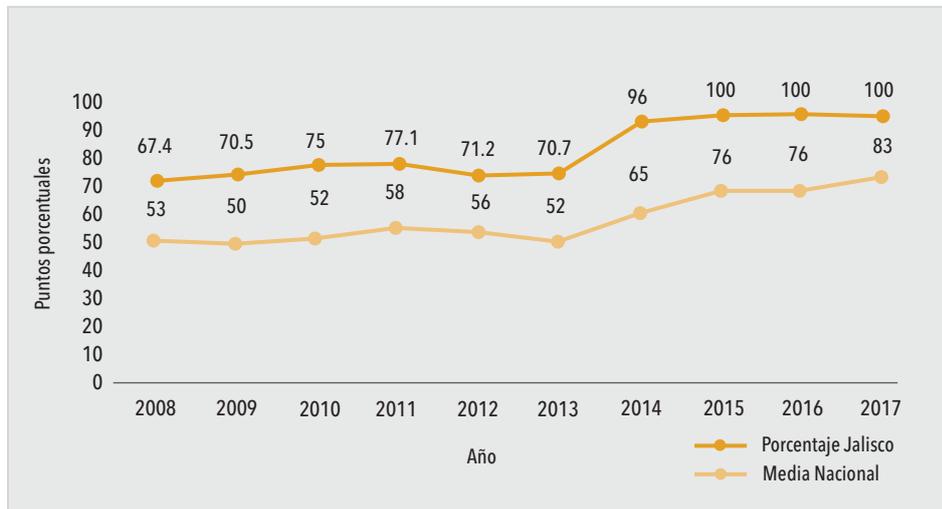
Se gestionó además la capacitación especializada de actualización en contabilidad gubernamental para 777 funcionarios de los entes públicos de la entidad con los siguientes temas: Registros presupuestales y contables de bienes patrimoniales; Contabilidad armonizada, operación y cierre del ejercicio; Registro presupuestal y patrimonial de los ingresos, y Egresos públicos e integración de la cuenta pública.

Esto promueve el avance de un nuevo proyecto de contabilidad gubernamental que se atiene a la LGCG y a las normas y lineamientos emitidos por el CONAC; un proyecto con el propósito de transparentar y armonizar la información financiera pública del estado de Jalisco, y que coadyuve en los procesos de instrucción y profesionalización en materia de armonización contable de los servidores públicos adscritos a las unidades administrativas del estado de Jalisco, de sus municipios y entes públicos.

Con relación al Índice de Información Presupuestal Estatal (IIPE) que realiza el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO), el Gobierno del Estado se ha mantenido constante en la consideración de los rubros de información

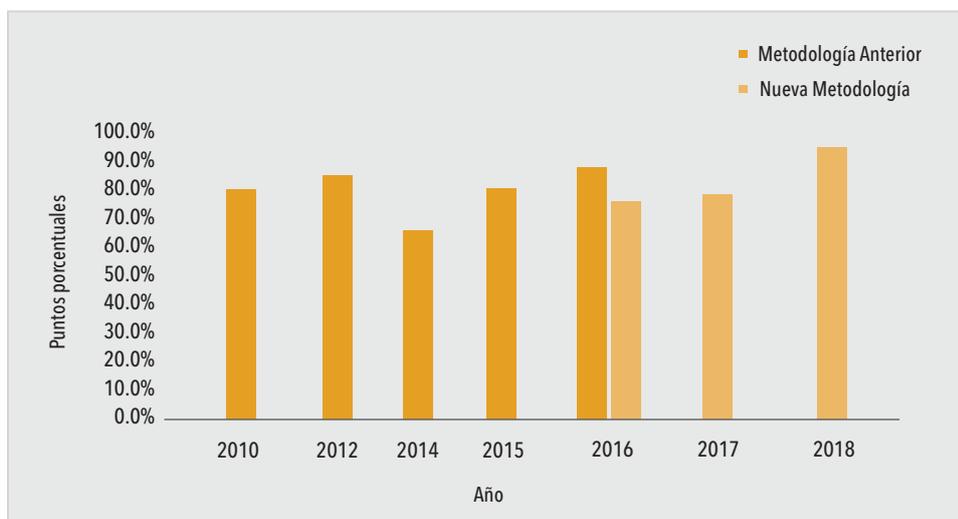
presupuestal que se aplica anualmente sobre la información contenida en el Decreto del Presupuesto de Egresos y la Ley de Ingresos Estatal, con lo que permitió que el estado mantuviera consecutivamente el primer lugar a nivel nacional desde el 2014.

Índice de Información Presupuestal Estatal (Jalisco) Cumplimiento 2008-2017



Fuente: IMCO, Índice de Información Presupuestal Estatal (IIPE), 2017.

Índice general de Avance en PBR-SED Valores históricos



Nota: La metodología empleada en el análisis ha evolucionado a través de los años, los resultados cuantitativos de cada ejercicio no son comparables entre sí, salvo en los casos que se muestran en los informes de 2017, el cual contiene el comparativo con 2016 y de 2018. En 2011 y 2013 no se realizó el diagnóstico, por lo cual no se cuenta con información.

Fuente: Transparencia presupuestal. Índice General de Avance de Prb-SED en el ámbito estatal 2018.

**Primera sesión de trabajo de la mesa técnica de validación
Presupuesto ciudadano 2019, integrada por diversas
instituciones educativas y de la sociedad civil**



Sala 1 de usos múltiples, Subsecretaría de Planeación y Evaluación. Guadalajara

**Capacitación a dependencias y entidades de la administración
pública estatal, proceso de programación y presupuesto 2019**



Auditorio de usos múltiples, Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas. Guadalajara

**Impartición de cursos-taller en materia de Presupuesto Basado
en Resultados (PbR) a diversas dependencias y entidades del
Gobierno del Estado**



Sala de usos múltiples, Dirección General de Programación, Presupuesto y Evaluación del Gasto Público, Sepaf. Guadalajara

**Presentación ciudadana ante medios de comunicación y
apertura del sistema en línea Presupuesto ciudadano
Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas.**



<http://presupuestociudadano.jalisco.gob.mx>

Monitoreo y evaluación

MIDE Jalisco, Monitoreo de Indicadores del Desarrollo

La estrategia MIDE Jalisco evidenció durante los últimos años una evolución en lo que respecta al número y calidad de los indicadores que maneja. Esto tiene que ver con el objetivo de que el sistema de monitoreo tenga una orientación más estratégica, para lo que se realizaron acciones buscando mejorar los indicadores y tener un número más manejable y reducido. En 2018 MIDE Jalisco cuenta con 298 indicadores que permiten monitorear los avances en el desarrollo, conforme lo planteado en el PED vigente; este es el número de métricas más bajo de los últimos seis años, 27% menos que en 2015, año en el que se alcanzó el mayor número de indicadores activos para seguimiento (410). En cuanto a su calidad, este año 88% de los indicadores miden resultados e impactos, mientras que al cierre de la pasada administración sólo 81% cumplió con dicha condición. Los indicadores se pueden consultar en <https://seplan.app.jalisco.gob.mx/mide>

Es relevante reconocer el apoyo y orientación del Consejo Ciudadano MIDE Jalisco, que con sus recomendaciones impulsó esta agenda de mejora, la cual se puede consultar en: <http://seplan.app.jalisco.gob.mx/evalua/node/11>

En 2018, como parte de la estrategia de MIDE Jalisco, se implementó un ambicioso proyecto denominado MIDE en red, que apoyó la implementación del monitoreo de indicadores con enfoque especializado de las dependencias estatales, a partir de subsistemas de seguimiento orientados a resultados para el desarrollo, esto con un enfoque de rendición de cuentas, transparencia y datos abiertos en alineación y contribución al PED. En mayo de 2018 se liberó, como un módulo de MIDE Jalisco, el primer subsistema de este tipo denominado MIDE Fojal, donde se pueden consultar métricas de gestión, capacitación y desempeño financiero en: <https://seplan.app.jalisco.gob.mx/mide/panelCiudadano/subsistema/2>

Durante abril de 2018 la estrategia de Monitoreo de Indicadores del Desarrollo (MIDE) Jalisco fue galardonada en la convocatoria Premios u-Gob al gobierno digital 2017, como mejor sistema de monitoreo estatal. Esto es un reconocimiento al impacto que generan los proyectos de innovación gubernamental habilitados por las tecnologías de la información y comunicación. Se puede consultar en: <https://seplan.app.jalisco.gob.mx/mide/panelCiudadano/reconocimientos>

Se implementó la estrategia MIDE en red, con lo que se logró la liberación del subsistema de indicadores especializados MIDE Fojal.

En abril de 2018 MIDE Jalisco recibió el Premio u-Gob al gobierno digital 2017, como mejor sistema de monitoreo estatal.

Monitoreo de acciones y programas públicos

Como componente inicial de la estrategia EVALÚA Jalisco, se actualizó el inventario de intervenciones del gobierno, en el que se identificaron 54 acciones y 95 programas públicos durante 2018, operados por 30 dependencias y entidades del Gobierno de Jalisco, cuyo presupuesto estatal y federal asciende a 9,691 millones de pesos. Esta información, de acceso libre a los usuarios, se publica a través del Sistema de Monitoreo de Acciones y Programas Públicos (Simapp), donde se muestran requisitos, descripción de los tipos de apoyo, objetivo, problema público que pretende resolver, población objetivo, presupuesto y reglas de operación, entre otros. Además, esta información sirve para la toma de decisiones sobre el seguimiento y la evaluación de los programas y acciones del gobierno. Se puede consultar en: <https://programas.app.jalisco.gob.mx>

Jalisco se colocó nuevamente en primer lugar nacional en el Índice Estatal de Capacidades para el Desarrollo Social (IDES) medido por la organización civil de Gestión Social y Cooperación AC (GESOC).

El Simapp concentra información diagnóstica que facilita el análisis de las condiciones de evaluabilidad de los programas y se convierte en el universo de políticas públicas con potencial de evaluación técnica externa e interna, a fin de integrar la estrategia anual de evaluación del Gobierno de Jalisco.

En los últimos nueve meses se tienen registradas 63,845 visitas, y el promedio semanal de consulta es de 1,700; esta información se obtiene a través de la herramienta Google Analytics, que mide el acceso a la información que demandan los usuarios.

Además, durante este año la información que concentra el Simapp fue estratégica para la medición del Índice Estatal de Capacidades para el Desarrollo Social (IDES), medido por la organización civil Gestión Social y Cooperación AC (GESOC), que desde 2016 mide cada año la capacidad institucional de las entidades federativas para implementar una política de desarrollo social efectiva, abierta y participativa. La medición se realiza a partir de cuatro dimensiones repartidas en 48 reactivos que son revisados con base en evidencia documental pública de cada entidad federativa, para al final ponderar e integrar un ranking. En la medición 2018 Jalisco obtuvo el primer lugar nacional por segunda ocasión.

Evalúa Jalisco, estrategia de evaluación de políticas públicas

Durante el presente año se tiene programada la conclusión de los compromisos de evaluación externa de políticas públicas implementadas por el Gobierno del Estado, establecidos en el Programa Anual de Evaluación (PAE 2017-2018) que por primera vez se publicó para dos años, mismo que fue actualizado en su última versión el 13 de septiembre de 2018.

Los ejercicios evaluativos a programas y políticas públicas contratados entre 2013 y 2018, al periodo que se informa, suman 75, de los cuales 10 se realizaron desde una perspectiva panorámica, entendiéndose ésta como investigaciones que van más allá de evaluar un solo programa; destacando evaluaciones como el Diagnóstico Evaluativo de la Política para el Emprendimiento en Jalisco, la evaluación de Política Social y la estrategia Vamos Juntos, que finalizaron durante el presente año.

Dado que el objetivo de la evaluación externa a los programas y políticas públicas del Gobierno de Jalisco es la mejora continua, las recomendaciones derivadas de cada evaluación se convierten en agendas de mejora con compromisos específicos con periodo de inicio y conclusión. Al cierre de septiembre de 2018 se han registrado:

- 71 agendas de mejora, de las cuales 44 finalizaron sus actividades y 27 están en proceso.
- 26 dependencias o entidades de la administración pública estatal con agendas.

La información está disponible en el sistema de agendas de mejora, en: [https://seplan.app.jalisco.gob.mx/agendaMejora/Durante 2018](https://seplan.app.jalisco.gob.mx/agendaMejora/Durante%202018) se contrataron nueve evaluaciones externas a programas públicos específicos tanto de gasto federalizado como de recursos estatales, todos ellos de las evaluaciones contempladas en el PAE 2018. Entre éstos se destaca la realización de la evaluación de resultados al programa Apoyo a las organizaciones de la sociedad civil, así como las evaluaciones específicas de desempeño a los fondos federales del Ramo 33: FONE, FASSA, FAETA, FASP, FAM-Asistencia Social, FAIS, FAM Infraestructura Educativa.

Durante este año se continuó actualizando la información de la plataforma Evalúa Jalisco con el propósito de transparentar e informar sobre los procesos y resultados de la práctica evaluativa en un formato de fácil acceso a través de buscadores, videos e infografías que permiten que la transparencia y rendición de cuentas sea focalizada, para informar a ciudadanos, organismos e interesados, sobre los avances y los resultados de los procesos de evaluación en Jalisco. En lo que va del año se registraron 9,421 visitas según datos reportados en Google Analytics. Se puede consultar en: <https://seplan.app.jalisco.gob.mx/evalua/>

Dentro de los trabajos de la estrategia de monitoreo y evaluación destaca la elaboración de un libro denominado La evaluación de políticas subnacionales en México: Evalúa Jalisco. La publicación, en proceso de impresión, analiza la práctica evaluativa con enfoque de políticas públicas que se llevó a cabo en la entidad de 2013 a 2018; la investigación considera la perspectiva de los evaluadores externos y de los funcionarios que coordinaron la estrategia, con la intención de examinar los aprendizajes y retos institucionales en la implementación de una política subnacional de evaluación en México. El libro fue en coedición con el Instituto de Investigación en Políticas Públicas y Gobierno, la Universidad de Guadalajara, el Colegio de Jalisco y el Centro para el Aprendizaje en Evaluación y Resultados de América Latina y el Caribe (CLEAR).

Se elaboró un libro denominado La evaluación de políticas subnacionales en México: Evalúa Jalisco, en el que se analiza la estrategia Evalúa con una perspectiva de política pública que recoge los aprendizajes en su implementación.

Evolución anual de indicadores en MIDE Jalisco

Año	Indicadores en el Plan Estatal	Indicadores Complementarios	Total en MIDE	% Indicadores que miden resultados e impactos
2012	108	236	344	81%
2013	160	227	387	84%
2014	160	222	382	83%
2015	160	250	410	83%
2016	160	194	354	85%
2017	132	217	349	86%
2018	132	166	298	88%

Fuente: Elaboración propia con datos del sistema MIDE Jalisco, Subsecretaría de Planeación y Evaluación, Sepaf. 2018.

Evaluaciones contratadas 2013-2018

Dependencia o entidad	2013	2014	2015	2016	2017	2018	Total general
CEPE			1				1
COECYTJAL						1	1
DIF Jalisco	1		6		3		10
FOJAL			1				1
IJALVI			1				1
IJJ			2		1		3
IJM						1	1
SC		3		1	1	1	6
SC-FECA			1				1
SECTURJAL			1				1
SEDECO			4				4
SEDER				2	1		3
SEDIS	2	3	3	5	1	1	15
SEJ					2		2
SEMADET				3	1		4
SEMOV		1					1
SEPAF (multi programas)		1	1	4	5	4	15
SEPAF-SIOP					1		1
SICyT				1	1		2
STPS		1				1	2
Total general	3	9	21	16	17	9	75

Fuente: Elaboración propia, Subsecretaría de Planeación y Evaluación, Sepaf. 2018.

Subsistema de monitoreo MIDE Fojal



Fuente: Subsecretaría de Planeación y Evaluación, Sepaf. <https://seplan.app.jalisco.gob.mx/mide/panelCiudadano/subsistema/2> (Consulta: 2018)

Primera sesión 2018 del Consejo MIDE Jalisco



Club de Industriales, Guadalajara

Sistema de agendas de mejora



Fuente: Subsecretaría de Planeación y Evaluación, Sepaf. <https://seplan.app.jalisco.gob.mx/agendaMejora/panel> (Consulta: 2018)

Plataforma Evalúa Jalisco



Fuente: Subsecretaría de Planeación y Evaluación, Sepaf. <http://seplan.app.jalisco.gob.mx/evalua/> (Consulta: 2018)

Planeación democrática

Planes institucionales, instrumentos de gestión del Poder Ejecutivo estatal

La evaluación y actualización de los Planes institucionales 2014 facilitará la continuidad del quehacer gubernamental, al reducir la brecha de aprendizaje y los costos que implica para la sociedad el inicio de los trabajos de una nueva administración estatal.

A tres años de la integración de los planes institucionales 2014 de las dependencias y organismos del Ejecutivo estatal, y en cumplimiento con lo establecido en el artículo 95, fracción II del Reglamento de la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios, a finales del año 2017 se impulsó un ejercicio de evaluación de estos documentos. Se trata de los principales instrumentos de gestión de las dependencias y organismos de gobierno, pues en ellos se establece su razón de ser, visión a futuro, los principios que rigen su actuar, así como el diagnóstico de los recursos humanos, financieros, materiales y tecnológicos con los que cuentan para materializar los objetivos del desarrollo del PED.

Debido a que la gestión pública se encuentra siempre en un contexto de cambios y posibles riesgos y amenazas externas, se evaluaron los planes institucionales elaborados en el segundo año de gobierno de la presente administración para analizar la vigencia de sus diferentes componentes, la calidad en su estructura, así como el nivel de cumplimiento en las metas anuales que cada institución se comprometió alcanzar a lo largo del periodo de gobierno. Entre los principales hallazgos se identificó que una tercera parte de las dependencias requerían ajustar su misión y visión institucional para adecuarlas a sus funciones actuales. Por otro lado, los valores originalmente seleccionados, aunque en su momento fueron los adecuados, en la actualidad resultaban insuficientes para alcanzar la visión de futuro en más de la mitad de los planes. Finalmente, cuatro de cada 10 objetivos planteados por las instituciones necesitaban reestructurarse para evaluar con mayor rigor su gestión.

Con base en estos resultados, y con la finalidad de facilitar a la próxima administración estatal una carta de navegación, en el año que se informa se actualizaron 46 planes institucionales, 16 de los cuales correspondieron a dependencias de gobierno y 30 a organismos desconcentrados o descentralizados del Ejecutivo estatal. Además, por primera ocasión se generaron tres planes institucionales, el de la Agencia de Energía del Estado de Jalisco (AEEJ), el Instituto Jalisciense para los Migrantes (Ijami), y el Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Jalisco (Repss), organismos de reciente creación, lo que sumó un total de 49 planes actualizados o formulados.

Las 49 dependencias del Poder Ejecutivo tienen planes institucionales actualizados que cuentan con una propuesta de metas y proyectos para los siguientes seis años de gobierno, esto contribuye al fortalecimiento de los principales instrumentos de gestión de la presente y siguiente administración.

La modernización de estos instrumentos rectores implicó la adecuación de los diagnósticos institucionales y la redefinición de los problemas y áreas de oportunidad. También se replantearon los objetivos institucionales, las estrategias, los indicadores y metas, y cada dependencia u organismo generó una propuesta de proyectos y acciones con prospectiva de mediano plazo, a realizarse en los siguientes seis años. Es así como, de manera adicional al próximo proceso de entrega-recepción de la administración estatal 2013-2018, se entregarán los insumos y productos indicados por ley, en un ejercicio de congruencia, responsabilidad y transparencia. Además, para reducir la brecha de aprendizaje y los costos que implica para la sociedad el inicio de los trabajos de una nueva administración, hoy las próximas autoridades y cualquier persona interesada pueden disponer de la información actualizada de las 49 dependencias y organismos de gobierno, lo que significa que en documentos sintéticos se tiene el detalle de sus estructuras organizacionales; los recursos humanos por género, antigüedad, tipo de contratación, sueldos y rangos de edad; la desagregación de

los recursos financieros en los últimos años de gobierno; el total de inmuebles de cada una de estas dependencias; el diagnóstico de las tecnologías de información y comunicación (telefonía, software, procesos); pero sobre todo, se conoce de manera puntual cuáles son los problemas que afectan o amenazan la correcta operación de cada una de estas instituciones. Así podrán valorar el uso de las potencialidades que identificó este gobierno para superar dichos obstáculos en el último año de su gestión. Se puede consultar en: <https://seplan.app.jalisco.gob.mx/biblioteca/ficha/buscar>

Foros regionales 2018, instancias de coordinación y consensos

Con la finalidad de mantener activa la participación de las autoridades y los representantes de la sociedad en los procesos de planeación que la Ley de Planeación le confiere a los subcomités de planeación regional, durante septiembre de 2018 se realizaron 11 sesiones ordinarias de los subcomités de planeación de las regiones Norte, Altos Norte, Altos Sur, Ciénega, Sureste, Sur, Sierra de Amula, Costa Sur, Costa-Sierra Occidental, Valles y Lagunas. El propósito central fue informar a sus integrantes el nivel de cumplimiento de las metas consignadas en los Planes Regionales de Desarrollo 2015-2025, y hacerles partícipes de los proyectos y programas gubernamentales de mayor impacto implementados a nivel regional.

En estos foros se analizaron 92 objetivos y 209 indicadores. Entre los logros más significativos alcanzados con la implementación de los planes regionales se encuentran la reducción de la pobreza, el aumento de la producción agropecuaria y el crecimiento de los trabajadores asegurados. En el caso de la pobreza, entre 2010 y 2015 el porcentaje de la población en condiciones de pobreza se redujo en 11 de las 12 regiones, y en todas ellas se incrementó el valor de la producción agrícola y la cantidad de trabajadores afiliados al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

A nivel regional, los sectores que concentraron los principales proyectos de inversión pública fueron educación, infraestructura carretera, infraestructura hidráulica, infraestructura urbana, salud, seguridad y justicia, y turismo. Por su parte, los programas sociales que sobresalen por el monto de su inversión a nivel regional son Atención a los adultos mayores, Apoyo al transporte para estudiantes, Mochilas con útiles escolares, Apoyo a mujeres jefas de familia y Becas de educación pública superior manutención.

A través de estas sesiones se propició la convivencia y el intercambio de ideas entre las autoridades municipales salientes y electas, lo que resultó en una versión consensuada de los proyectos y acciones intermunicipales más importantes a realizar en cada región en los próximos tres años. Con la suma de estas acciones, el Gobierno de Jalisco ratificó su compromiso de trabajar y cocrear permanentemente con la sociedad, en la formulación, revisión y actualización de los instrumentos de planeación que rigen y orientan el desarrollo de Jalisco, sus regiones y municipios.

Durante los foros regionales 2018 se presentó un informe de los avances en los 92 objetivos y 209 indicadores de los Planes Regionales de Desarrollo 2015-2025, con lo cual se fortaleció la rendición de cuentas en materia de desarrollo regional durante la administración estatal 2013-2018.

En el marco de los subcomités de planeación regional, los foros regionales permitieron el intercambio de ideas entre las autoridades municipales salientes y entrantes, lo que resultó en una versión consensuada de los proyectos más importantes a realizar por región en los próximos tres años.

Planes institucionales actualizados

Dependencia/organismo	Planes actualizados o formulados
Dependencias	16
Organismos descentralizados	28
Organismos desconcentrados	5
Total	49

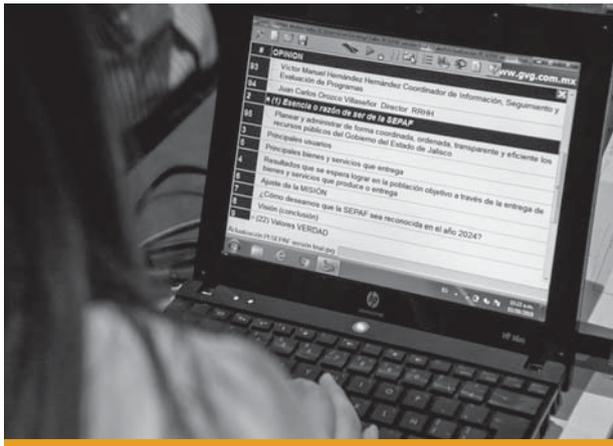
Fuente: Subsecretaría de Planeación y Evaluación, Sepaf. 2018.

Objetivos e indicadores revisados en los foros regionales 2018

Plan de Desarrollo Regional 2015-2025	Total de objetivos	Total de indicadores
Norte	9	15
Altos Norte	10	25
Altos Sur	8	24
Ciénega	8	20
Sureste	9	16
Sur	8	17
Sierra de Amula	7	14
Costa Sur	7	24
Costa-Sierra Occidental	9	15
Valles	8	15
Lagunas	9	24
Total	92	209

Fuente: Subsecretaría de Planeación y Evaluación, Sepaf. 2018.

Taller para la actualización del plan institucional de Sepaf 2014-2018



Guadalajara

Taller de inducción a las dependencias y organismos del Poder Ejecutivo para la actualización de los planes institucionales 2014-2018



Subsecretaría de Planeación y Evaluación, Sepaf. Guadalajara

Gobierno abierto y rendición de cuentas

Una de las prioridades de esta administración en materia de gestión pública fue la de hacerla más accesible a través de la práctica de la transparencia, la rendición de cuentas, la participación ciudadana y el uso innovador de las tecnologías de la información y la comunicación, pilares fundamentales del gobierno abierto. En 2018 se logró la consolidación de importantes instrumentos y mecanismos que ponen a Jalisco a la vanguardia a nivel nacional.

En el mes de febrero de este año se llevó a cabo la quinta edición de la Glosa ciudadana, un ejercicio de rendición de cuentas inédito en nuestro país, donde el titular del Poder Ejecutivo y su gabinete se reúnen en un acto público con miembros de la sociedad civil para sostener un diálogo amplio y plural sobre la situación de la administración pública y el estado de la entidad reportados en el Informe de Gobierno que cada año se rinde al Poder Legislativo. En esta última edición participaron ocho representantes de la sociedad civil organizada, cuatro de instituciones de educación superior, un representante de los medios de comunicación, uno de la iniciativa privada y uno de los organismos internacionales, quienes mediante 71 intervenciones durante el evento plantearon preguntas y solicitaron información adicional. Estas intervenciones fueron registradas y seguidas puntualmente en el portal digital glosaciudadana.jalisco.gob.mx

Al finalizar esta administración la Glosa ciudadana es un ejercicio consolidado, con reconocimiento público y prestigio gracias a sus cinco ediciones, a la participación de 71 glosistas (siete representantes de agencias internacionales, cinco de la iniciativa privada, 31 de instituciones de educación superior locales y nacionales, 25 de organizaciones de la sociedad civil y tres de los medios de comunicación), y al seguimiento puntual que se ha dado a cada una de las 200 intervenciones y preguntas planteadas en estos cinco años.

Con cinco ediciones, la Glosa ciudadana es un ejercicio consolidado con la participación de 71 glosistas y el seguimiento puntual que se ha dado a cada una de las 200 intervenciones y preguntas planteadas en estos cinco años.

Se cerró el primer Plan de acción local de gobierno abierto en el estado de Jalisco, con una tasa de 95.3% de cumplimiento global de los seis compromisos implementados por el Gobierno del Estado; también se inició el proceso de consulta para el segundo PAL de Jalisco.

En el marco de la Glosa ciudadana se implementó por segundo año consecutivo la Pregunta ciudadana, ejercicio con el que se amplía el alcance de la participación ciudadana a través de una plataforma digital en la que cualquier persona puede plantear preguntas sobre los resultados reportados en el Informe de Gobierno. Este año se recibieron 125 preguntas, las cuales fueron procesadas para su respuesta por equipos de trabajo de todas las dependencias del Ejecutivo, con el observatorio ciudadano Jalisco Cómo Vamos como moderador y garante del ejercicio, y quien además presentó al gobernador ocho preguntas durante la Glosa ciudadana para ser respondidas por él o su gabinete.

Por otro lado, durante 2018 cerramos el primer Plan de acción local de gobierno abierto Jalisco, y empezamos los trabajos para el diseño del segundo, en el marco del Programa de Gobiernos Subnacionales de la Alianza para el Gobierno Abierto (OGP, por sus siglas en inglés), del cual nuestra entidad es parte desde su primera generación en 2016. En enero de este año se presentaron los resultados finales de los seis compromisos implementados por el Gobierno del Estado a lo largo de 2017 (tres por la Secretaría de Trabajo y Previsión Social, dos por la Secretaría de Educación, y uno por la Subsecretaría de Administración), con un avance global del 95.3%. Por otro lado, se sentaron las bases para la cocreación del segundo Plan de acción local, con la participación una serie de consultas sostenidas los meses de julio y septiembre a diversos colectivos de la sociedad civil jalisciense en torno a los temas con mayor necesidad de atención para, a partir de ese diagnóstico, diseñar los nuevos compromisos que den respuesta a las problemáticas que la ciudadanía demanda sean resueltas.

Compromisos del Gobierno del Estado de Jalisco en el Plan de acción local de gobierno abierto 2017 reportado en febrero de 2018

Dependencia	Compromiso	Orgs. de la Sociedad Civil Participantes	Porcentaje de Avance
Secretaría de Trabajo y Previsión Social	Reducción de la brecha salarial entre hombres y mujeres en el estado de jalisco	15*	100%
	Padrón estatal de habilidades para personas con discapacidad	12*	94%
	Padrón estatal de jornaleros agrícolas	4*	93%
Secretaría de Educación	Plataforma tecnológica para la formación continua de docentes	7	100%
	Ampliación de la cobertura de educación media superior con base en vocaciones productivas regionales	7	85%
Subsecretaría de Administración	Plataforma para publicación de contrataciones del Gobierno del Estado	4	100%

* En el marco del Comité de Evaluación y Seguimiento de las Políticas del Trabajo de la STyPS. Fuente: Secretariado Técnico Local de Gobierno Abierto Jalisco, Tablero de Monitoreo 2018.

Total de Participantes por sector en Glosa ciudadana (2014-2018)

Total de Participantes por Sector en Glosa Ciudadana 2014-2018	
Sector	Número de Participantes
Agencias Internacionales	7
Iniciativa Privada	5
Instituciones de Educación Superior	30
Organizaciones de la Sociedad Civil	25
Medios de Comunicación	4
Total	71

Fuente: Subsecretaría de Planeación y Evaluación, portal seguimiento de Glosa ciudadana. 2018.

**Reunión entre miembros del secretariado
y sociedad civil**



Coparmex, Guadalajara

**Académicos participan en la cocreación del Plan de acción local
de gobierno abierto para Jalisco**



Subsecretaría de Planeación y Evaluación, Guadalajara

**Bloque de desarrollo económico de la
quinta Glosa ciudadana**



Subsecretaría de Planeación y Evaluación, Guadalajara

**Bloque de territorio y medio ambiente de la quinta Glosa
ciudadana**



Subsecretaría de Planeación y Evaluación, Guadalajara

Impulso a la generación y el uso de información estadística y geográfica de calidad

Organismos internacionales han reiterado el reconocimiento a Jalisco por innovar con métodos, procedimientos y plataformas para la integración, análisis y uso de información de calidad. En 2018, PARIS21 (Partnership in Statistics for Development in the 21st Century) invitó al Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco (IIEG) a presentar la Estrategia Estatal de Desarrollo Estadístico ante el Sistema de Integración Centroamericana (SICA), y a armonizar instrumentos de planeación y estadística con los objetivos del desarrollo sostenible mediante la herramienta ADAPTA. Por su parte, la Agencia Central de Estadística de Etiopía nos visitó, por recomendación del Banco Mundial, para conocer avances a nivel subnacional.

El Gobierno del Estado ha robustecido sus plataformas de información estadística al integrar 300 capas de información durante los primeros nueve meses de 2018, con lo que suman 485 en total. El Sistema de Información Geográfica (SIG) facilita la consulta y visualización de información tanto para usuarios poco familiarizados como para expertos, pues permite descargas de capas integradas. Durante 2018 se integraron principalmente capas de fuentes federales, como los conjuntos vectoriales topográficos en escalas 1:50,000 y 1:20,000 e información a nivel subsector del Directorio estadístico nacional de unidades económicas 2017. También se inició la integración de capas del Inventario de peligros de la Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos, la cual se espera concluir a finales de 2018.

El trabajo interinstitucional abonó a la transparencia proactiva al publicar capas de información georreferenciada del Sistema de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes de Jalisco (Sipinna) y de la Secretaría de Cultura Jalisco. Las capas de Sipinna cuentan con 130 indicadores para los 125 municipios del estado, distribuidos en seis dimensiones que utilizan como referencia las cuatro dimensiones del sistema nacional: supervivencia, desarrollo, participación y protección.

El sistema estatal creó adicionalmente las dimensiones de contexto –que incluyen 23 variables demográficas– e institucionalidad, que se derivan de una encuesta a municipios sobre el estatus de instalación de sus sistemas de protección y sus características operativas y de infraestructura. El Sipinna ha reconocido la utilidad de esta información y la manera en que se presenta, y ha invitado a Jalisco a presentar el proyecto de georreferenciación ante los sistemas estatales de todo el país con la intención de copiarlo.

La capa de patrimonio de cultura es otro ejemplo de trabajo interinstitucional de las entidades de gobierno, como es el caso del IIEG y la Secretaría de Cultura Jalisco, que georreferenciaron a partir de registros administrativos 283 bibliotecas, 136 casas de la cultura, 62 escuelas de música ECOS, 118 museos, ocho sitios arqueológicos y 32 teatros. Ambos proyectos pueden ser consultados con acceso libre y de manera gratuita en el SIG Jalisco.

En 2018 se impartieron 20 horas de capacitación a 180 personas en el uso de plataformas e información geográfica y de medio ambiente. Se capacitó a 170 alumnos del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Egade Business School (Escuela de Graduados en Administración y Dirección de Empresas), Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Occidente (Iteso),

La Estrategia estatal de desarrollo estadístico de Jalisco es referente internacional; la Agencia Central de Estadística de Etiopía y el Banco Mundial visitaron el IIEG para conocer la experiencia.

Para fortalecer al SIG Jalisco, durante los primeros nueve meses de 2018 se integraron 300 capas de información estadística, geográfica y de medio ambiente, para llegar a un total de 485.

Sipinna Jalisco cuenta con información georreferenciada de 130 indicadores en los 125 municipios. Las dimensiones son: contexto, supervivencia, desarrollo, participación, protección e institucionalidad.

Universidad Autónoma de Guadalajara (UAG) y Centro Universitario de Tonalá; de igual manera, se capacitó a 40 funcionarios de los ayuntamientos de Zapopan y Autlán de Navarro. Además, el grupo de trabajo de la Plataforma del Sistema de Información Geográfica del Inegi (MxSIG) integra esfuerzos de uso y desarrollo de la plataforma en instituciones como Iteso, Semadet y municipios como Zapopan y Tepatlán de Morelos.

Se han elaborado estudios técnico-justificativos en materia de límites territoriales y protección ambiental, que auxilian en la publicación de acuerdos y decretos tales como DIGELAG DEC 001/2018, que establece la zona de recuperación ambiental “Cerro el Tajo” (publicado el 29 de enero de 2018); el decreto 26837/LXI/18, que estipula la delimitación territorial del municipio de Mezquitic y ordena su demarcación (publicado el 3 de junio de 2018); y el decreto DIGELAG DEC 010/2018, con la declaratoria de Área Natural Protegida de competencia estatal relativo al área de protección hidrológica Bosque Colomos-La Campana (publicado el 21 de junio de 2018).

Es importante mencionar que el decreto 26837/LXI/18 sustenta la solicitud del Gobierno de Jalisco para interponer una controversia constitucional por conflicto en los límites territoriales con el estado de Nayarit, la cual ya fue admitida por la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Con esta postura Jalisco defiende cerca de 25 mil hectáreas de su territorio y al menos 12 comunidades wixárikas que Nayarit decretó como suyas el pasado 20 de abril.

En materia de información de gobierno, seguridad y justicia, destacan los análisis realizados en Jalisco sobre diversos productos que publica Inegi, principalmente: Censo Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Sistema Penitenciario Estatales (CNGSPSPE); Censo Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales Estatal y Federal; Censo Nacional de Impartición de Justicia Estatal (CNIJE); Censo Nacional de Procuración de Justicia Estatal (CNPJE); y el Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Delegacionales.

A la par, se analizan la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG); Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU); Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre la Seguridad Pública (ENVIPE); Encuesta Nacional de Victimización de Empresas (ENVE); Encuesta Nacional de Calidad Regulatoria e Impacto Gubernamental en Empresas (ENCRIGE); Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad (ENPOL). Además, se trabajan registros administrativos de transporte urbano de pasajeros, parque vehicular y accidentes de tránsito terrestres; y se analizan las cifras de incidencia delictiva de alto impacto emitidas por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública para Jalisco, lo que permite la comparación entre estados.

La vinculación con el sector académico ha sido un punto focal para propiciar la generación y uso de información de calidad, por lo cual, además de la capacitación que se ha brindado al alumnado e investigadores de distintas universidades, se han impulsado estancias académicas que han permitido la aplicación de los conocimientos de los estudiantes que participan en ellas para ampliar el análisis en materia de estadística económica mediante nuevas técnicas.

Actualmente se han desarrollado cinco proyectos con alumnos de ingeniería financiera del Iteso y con actuarios de la UAG, mediante la econometría y manejo de información XGboost: proyección de comercio exterior de Jalisco (Iteso 2018),

Proyección de empleo municipal (Iteso 2017), Proyección de empleo por clústeres estratégicos (Iteso 2018), Modelo de estandarización de grandes volúmenes de datos semiestructurados de comercio exterior (UAG 2018) y Modelo de homologación y visualización de información de inversión extranjera directa (UAG 2018).

Se continuó con la elaboración de la séptima y octava edición del Estudio de expectativas económicas del sector privado jalisciense, que se ha consolidado como un documento único a nivel nacional que cada seis meses permite recabar directamente con los empresarios de la Zona Metropolitana de Guadalajara su opinión de la situación económica actual y esperada, lo cual se convierte en una importante herramienta de planeación y de toma de decisiones.

En 2018 se reforzó el vínculo con 11 cámaras empresariales mediante boletines mensuales de información estadística económica con el detalle de los puntos más relevantes del contexto que las rodea. Por otra parte, el IIEG, en coordinación con académicos y dependencias como la Secretaría de Desarrollo Económico (Sedeco) y la Secretaría de Trabajo y Previsión Social (STPS), ha generado nueva información estadística relativa al nivel salarial de los asegurados y la disparidad entre la productividad y mano de obra en Jalisco; se utilizó por ejemplo una nueva metodología para procesar el indicador “brecha laboral” para Jalisco y las 32 entidades.

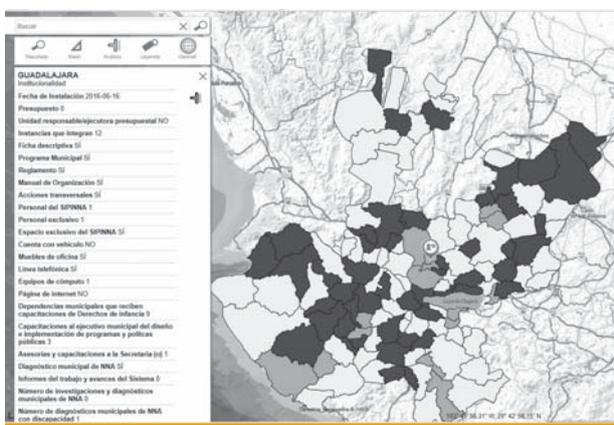
La vinculación con cámaras empresariales ha permitido contar con 11 boletines especializados con estadística económica relevante para sus respectivos agremiados.

Fuentes de información del SIG Jalisco

SIG Jalisco				
	TOTAL	FEDERALES	ESTATALES	MUNICIPALES
CAPAS	485	352	75	58

Fuente: IIEG: sig.jalisco.gob.mx (Consulta 2018)

Capa de Institucionalidad del Sipinna



Sistema de Información Geográfica sig.jalisco.gob.mx

Visita de la Agencia Central de Estadística de Etiopía y el Banco Mundial al IIEG



IIEG. Zapopan

Por segundo año consecutivo se logró ser la sede de la cumbre Singularity Summit en Puerto Vallarta, Jalisco.

Vinculación y cooperación internacional

El gobernador del estado realizó una gira de trabajo por Silicon Valley, California, del 14 al 16 de febrero de 2018. Allí se reafirmó la alianza con Facebook, la plataforma de red social con más usuarios en el mundo, para duplicar las 1,500 Pymes que se están beneficiando a través de la plataforma y con ello contactar y ampliar su base de clientes para así fortalecer su cadena de valor.

A su vez, el gobernador firmó como testigo un convenio entre la aceleradora internacional GSV Labs y el fondo mexicano de inversión Balero, en colaboración con la Cámara Nacional de la Industria Electrónica de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información (Canieti). A través de este convenio de colaboración, que entró en vigor el 19 de marzo de 2018, se pone en marcha en el Cuartel Creativo la primera generación de 15 startups de diferentes partes de la República, para recibir en Jalisco incubación y preaceleración de la mano de mentores de Silicon Valley, Israel y Europa.

Por otro lado, se visitaron y recorrieron algunos centros de educación superior de gran excelencia, como son la Singularity University y la Stanford University. Además se logró por segundo año consecutivo ser la sede de la cumbre Singularity Summit en Puerto Vallarta, Jalisco; cabe mencionar que la edición 2017 fue catalogada por el CEO de Singularity como la mejor en el mundo en ese año.

Se logró que las empresas Jabil y Flex realizaran una inversión conjunta de 137 millones de dólares, que se traducirán en 3,600 empleos para los jaliscienses.

Aunado a ello, la corporación Sanmina reafirmó su compromiso ya que en 2018 siguió invirtiendo y dando empleo a los jaliscienses. Esta empresa tiene la mayor inversión y generación de empleo en el país. Asimismo, la empresa Jabil proyectó para este año una inversión de 52 millones de dólares y 1,100 empleos, con nuevos proyectos que se traducirán en un continuo crecimiento basado en la Revolución 4.0. Por su parte, la empresa Flex proyectó para este año la creación de 2,500 empleos y 85 millones de dólares de inversión.

Se firmó un memorándum de entendimiento con la plataforma de renta de hospedaje Airbnb para promover a Jalisco como referente de un ecosistema internacional de innovación y tecnología.

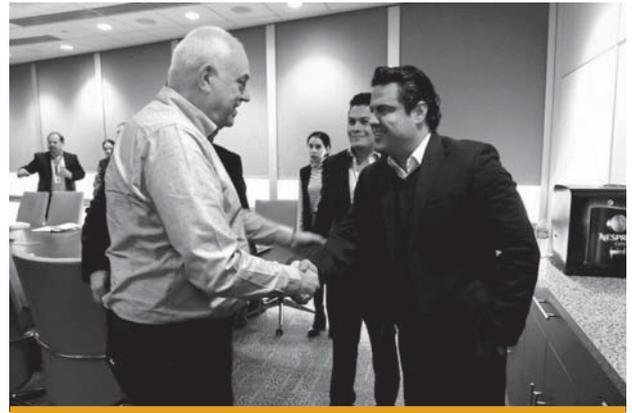
Finalmente, se atestiguó que después de año y medio de haber iniciado, ya se han realizado siete módulos sobre open source, IoT, ciber seguridad, high performance computing e inteligencia artificial en la Universidad Digital, ubicada en las instalaciones de Intel.

Supervisión de la Universidad Digital en las instalaciones de Intel



Silicon Valley, California

Afianzan convenios de inversión y empleos para los jaliscienses



Silicon Valley, California

Tecnología e innovación a usar en la inversión de Jabil Jalisco



Silicon Valley, California

Compromisos de inversión y generación de empleos para Jalisco



Silicon Valley, California

Se registraron 371 firmas autógrafas de funcionarios públicos del estado, con lo que se actualizó por completo la base de datos y se otorgó certeza jurídica a los documentos que demanda la ciudadanía respecto de los trámites de apostilla y legalización.

Gobierno innovador y transparente

Innovación de la infraestructura tecnológica

Se realizó la innovación de la infraestructura tecnológica adaptándola a las tecnologías más modernas para garantizar la eficiencia de los servicios públicos y la operación del Gobierno del Estado. Esto implicó adoptar una tecnología hiperconvergente, migrar a la nube servicios como el correo electrónico y portales electrónicos, optimizar los servicios en materia de conectividad y utilizar código abierto empresarial para el desarrollo de aplicaciones. También se adecuó la infraestructura de la red en recaudadoras foráneas, entre otras acciones.

El Gobierno del Estado de Jalisco, a través de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas, obtuvo un reconocimiento de la revista u-Gob al gobierno digital 2018 por el proyecto Innovación de la política de datos abiertos.

Apostilla y legalización electrónica

La innovación tecnológica permite la vanguardia en los trámites de apostilla de documentos y legalización de firmas, con lo que se brinda seguridad jurídica a la ciudadanía en los documentos públicos autenticados por el Gobierno del Estado de Jalisco, además de evitar el riesgo de falsificación de documentos públicos.

Durante 2018, con la implantación del uso de la firma electrónica se logró mejorar la seguridad jurídica en la circulación nacional e internacional de documentos públicos, pues todos los ciudadanos y autoridades receptoras de la apostilla o legalización pueden acceder a la página <http://validacion.jalisco.gob.mx> con el fin de conocer si un documento ha sido o no debidamente apostillado o legalizado.

Información presupuestal

El carácter bianual del IIPE mantiene al estado como referente en temas de publicación de información de este ámbito. El IMCO reconoce como un caso de éxito a la actual administración al incluir en su Ley de Presupuesto un título sobre transparencia y difusión de la información presupuestal, con lo cual el presupuesto de egresos del estado deberá cumplir con todos los criterios del índice, entre los que destacan: mayor nivel de desagregación del gasto por dependencia, información presupuestal conforme a las normas, formatos y contenido que emite el CONAC, e información relativa al gasto en educación. De esta forma se institucionaliza el debido cumplimiento de la normatividad vigente en la materia.

Se validaron 17,651 documentos públicos, de los cuales 398 fueron mediante legalización de firma, 7,712 mediante legalización con holograma y 9,541 apostillados, mediante firma electrónica.

Cumplimiento de las obligaciones de transparencia en la plataforma nacional

En cuanto al cumplimiento de los formatos de transparencia del Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (Sipot), Jalisco sigue siendo la entidad federativa que registra el mayor número de formatos cargados a nivel nacional, con un total de 30'164,472 registros.

El compromiso que el estado tiene como sujeto obligado y líder en información liberada en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) seguirá siendo el de mantenerse a la cabeza y ser referente nacional en temas de información fundamental.

Información fiscal y del gasto en salud

Jalisco se mantiene en los primeros lugares a nivel nacional en cuanto a la información de sus finanzas públicas. En esta ocasión ocupa la tercera posición de 32 en el Índice de Transparencia y Disponibilidad de la Información Fiscal de las Entidades Federativas (ITDIF) que realiza la consultora Aregional, con una calificación de 92.35% en los seis bloques evaluados. Además, mejoró su calificación en el Índice de Transparencia del Gasto en Salud de las entidades federativas (ITGSEF) respecto del ejercicio del año anterior, con un 90.99%, lo que lo posiciona en el segundo lugar a nivel nacional.

Seguir entre los primeros lugares nacionales en información de carácter fiscal del estado es el compromiso de este gobierno, así como proveer a la ciudadanía las mejores herramientas de información para construir una sociedad más participativa en los temas que atañen al quehacer público.

Se redujo el tiempo de respuesta a la ciudadanía a 60% del tiempo estimado; en carácter de urgente la respuesta se da en menos de cinco horas y a los grupos vulnerables en menos de 60 minutos.

Tabla de indicadores de la temática Gestión pública

Nombre	Unidad de medida	Valor vigente 2018	Meta anual 2018	Fuente y fecha de corte
Porcentaje de ingresos estatales que provienen de captación directa	Porcentaje	6.37	15.74 *No evaluable	SEPAF, Subsecretaría de Finanzas, Gobierno de Jalisco, septiembre 2018.
Nivel de calidad crediticia de las finanzas públicas	Nivel	5	5	SEPAF, Subsecretaría de Finanzas, Gobierno de Jalisco. 2018.
Posición en el Índice de Información Presupuestal Estatal	Posición	1	1 *No evaluable	IMCO, Índice de Información Presupuestal Estatal (IIPE). 2017.
Tasa de incidencia de corrupción por 100,000 habitantes	Tasa	25,129	21,000	INEGI. Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental. 2017.

Nota: *No evaluable, se refiere a los indicadores que no cuentan con valor actualizado por la fuente original en 2018, con fecha de corte al 30 de septiembre, independientemente que en algunos casos se proyectó meta 2018 dado que se espera dicha actualización. **Consultar explicación a detalle en el Tomo II del Informe de Gobierno. Para mayor información de los indicadores, favor de consultar el Sistema de Monitoreo de Indicadores del Desarrollo (MIDE Jalisco) en <https://seplan.app.jalisco.gob.mx/mide>

